



## PRESENTACION Y DECLARACION DE INTENCIONES

Madrid, 22 de enero del 2005

**FONAMAD** (*Fotógrafos de Naturaleza de Madrid*) surge de la iniciativa de cuatro fotógrafos de naturaleza residentes en la Comunidad de Madrid, pretendiendo ser una alternativa viable y posible a la actual carencia de colectivos que promuevan y difundan la actividad de la fotografía y la filmación de naturaleza en la Comunidad Autónoma de Madrid.

En estos momentos, tan solo una asociación a nivel nacional ofrece un asociacionismo organizado para esta actividad, y en recurrentes ocasiones el fotógrafo de naturaleza madrileño demanda una atención más personalizada y cercana a su lugar de residencia, ya sea con actividades concretas, apoyo jurídico o simplemente de formación. Es por esto y proponiendo una serie de objetivos generales, nos animamos a fundar este colectivo, con el ánimo de obtener los apoyos necesarios para que sea una posibilidad viable y de futuro.

Somos conscientes de la importancia de esta iniciativa, y es por esto que animamos a todos los invitados a iniciar esta singladura proponiendo y debatiendo las alternativas y críticas constructivas que aseguren un proyecto sólido y sin fisuras.

Para iniciar el proceso que culmine con la creación de este colectivo, hemos programado una serie de fases que se inician con este documento, que sirve de invitación a un grupo seleccionado de fotógrafos residentes en la Comunidad de Madrid con los cuales debatir los distintos objetivos y generalidades del proyecto. Una vez celebrada esta primera reunión, y desarrollados todos los acuerdos que se generen en la misma, se pasará a una segunda fase de difusión generalizada del proyecto que incluirá la formalización definitiva del colectivo madrileño.

Las fases que hay que desarrollar en estos momentos como inicio de formalización de FONAMAD pueden resumirse en las siguientes:

- Creación de Acta Fundacional.
- Desarrollo y redacción de objetivos fundacionales y estatutarios.
- Convocatoria y desarrollo de 1ª reunión de fotógrafos seleccionados, para la concreción de los objetivos generales de FONAMAD.
- Puesta en marcha de una campaña de difusión del proyecto en los medios relacionados con la fotografía de Naturaleza y medio ambiente.
- Inicio del proceso de captación de socios.
- Convocatoria de Asamblea General y elección de los órganos de dirección y estructura operativa.

## OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos básicos y generales de FONAMAD deben ser los siguientes, dejando abierta la posibilidad de que en futuras reuniones se modifiquen o se complementen con más ideas y propuestas:

- La protección de la Naturaleza y de los valores naturales, culturales e histórico-artísticos, y la divulgación de tales valores usando como herramienta la fotografía y la filmación.
- Velar para que la actividad realizada por los fotógrafos de naturaleza, sean o no miembros del colectivo, se lleve a cabo con arreglo a estrictas normas éticas de respeto a los sujetos de su actividad y al entorno en que habitan.
- Fomentar el intercambio cultural entre los asociados, y el del colectivo madrileño con otras organizaciones similares.
- Actuar como órgano consultivo ante las Administraciones públicas de la Comunidad de Madrid
- Colaborar con las Entidades científicas aportando cuantos datos de interés hayan podido obtenerse mediante el desarrollo de la actividad fotográfica y de filmación en el medio natural.
- Colaborar con las Entidades conservacionistas que soliciten el apoyo de la Asociación para la divulgación de campañas orientadas a la conservación del Medio Ambiente.
- Mantenimiento de una estructura asociativa regional con garantías de futuro, creando para ello una asociación legalmente constituida, según la Ley Orgánica de Asociaciones 1/2002 de 22 de Marzo publicada en el BOE nº 73 de 26 de Marzo de 2002.
- Crear dinámicas de trabajo que aseguren que FONAMAD sea el referente en la Comunidad de Madrid sobre la fotografía y la filmación de la Naturaleza.
- Promover actividades desde el seno del Colectivo que fomenten la difusión de la fotografía y la filmación de la naturaleza en la Comunidad de Madrid, como actividad importante para la conservación de la naturaleza.
- Iniciar las relaciones necesarias con los organismos oficiales autónomos de la Comunidad de Madrid para debatir y consensuar una regulación legislativa de la práctica de la fotografía de la Naturaleza, que asegure los derechos fundamentales y básicos de cualquier fotógrafo aficionado o profesional de esta actividad y la defensa y protección del medio ambiente.
- Conseguir relaciones comerciales en la región que redunden en beneficios concretos para los socios del colectivo.
- Diseñar una estructura democrática de dirección en la que todos los asociados participen directamente en las decisiones políticas del colectivo.
- Trabajar en un modelo regional de colectivo que sirva de ejemplo para otros colectivos similares existentes o por desarrollar en otras regiones del Estado.

- Mantener relaciones asociativas con el resto de colectivos de fotógrafos de Naturaleza existentes en el Estado, para el intercambio de apoyos y proyectos que fomenten fuertes lazos de compañerismo.

Todos estos objetivos generales deben derivar en proyectos concretos que principalmente beneficien y por supuesto provoquen el interés de los asociados de FONAMAD. Para ello, se debe trabajar y promover proyectos concretos, incluyendo publicaciones, exposiciones, talleres, cursos, viajes, etc que fomenten el sentido de colectivo regional.